



Nº64/S23/2025

Valparaíso, 22 abril de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar US. tenga a bien informar sobre conocimiento de la situación que afecta al paciente de cáncer de piel don Francisco Terrazas Soto, rut. **X.XXX.XXX-X**, quien se encontraba en tratamiento de radioterapia en la Región de Antofagasta, sin embargo, fue informado de que no podrá continuar su tratamiento contra el cáncer, ya que no hay disponibilidad para aquello, por lo que acordó oficiar a Ud. con el objeto de que tenga a bien adoptar las medidas necesarias, dentro de la esfera de sus competencias, para dar solución a la problemática que afecta al paciente, remitiendo a la instancia información al respecto.

Asimismo, tenga a bien informar sobre los mecanismos que se adoptan en aquellos casos en que hay un incumplimiento de las Garantías de Oportunidad GES para asegurar que las atenciones de salud se realicen dentro del plazo máximo establecido

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

Al Director del Servicio de Salud de Antofagasta, sr. Fernando Grisolia Cirera.

email: oficinadepartes@ssantofagasta.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8868B6A4CA9EE08F